



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 08 de setiembre del 2025.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo provisionado en el Objeto del Gasto: 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1513/2025.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 08 de setiembre de 2025, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – POLIZA BANCARIA	MONTO OFERTADO
1	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	caucionesyllicitaciones@larural.com.py	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000548727 SERIE PJE - 2025	Gs. 41.260.200
2	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	mvmmodica@gmail.com	PRESENTA	LA MERIDIONAL PARAGAUAYA S.A. DE SEGUROS PÓLIZA N° 1508000403	Gs. 55.000.000

Comité de Evaluación: En el Acta de Apertura se presentaron observaciones de los oferentes, las cuales serán atendidas en el apartado correspondiente. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

2. Evaluación basada únicamente en precio

Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley N° 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	80022376-4	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comité de Evaluación: El oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación, a excepción de la firma LA RURAL S.A. DE SEGUROS no cumple con el debido llenado de la planilla de precios, por lo tanto, su oferta es descalificada al ser este un documento sustancial según el pliego de bases y condiciones para el presente llamado a licitación.

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboracion del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extension de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA A S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	80022376-4	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	41.260.200	3.438.348	-37.821.852.-	2.063.010	41.260.200	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000548727 SERIE PJE - 2025	NO CUMPLE





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 467.437

2	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	55.000.000	55.000.000	0.-	2.750.000	2.800.000	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS PÓLIZA N° 1508000403	CUMPLE
---	------------	---	------------	------------	-----	-----------	-----------	--	--------

Descargo del Comité: El oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. cumple con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación, a excepción de la firma LA RURAL S.A. DE SEGUROS no cumple con el debido llenado de la planilla de precios, este comité constata y evidencia un error en el llenado de la planilla de precios por parte del oferente en el apartado de precio unitario conforme se puede observar en la imagen que se encuentra más abajo, la multiplicación de la cantidad con el precio unitario está incorrecto, en la carga del cuadro comparativo de ofertas este comité constata el error en la planilla de precios arrojando una diferencia de -37.821.852, para lo cual se solicitó vía correo electrónico la conformidad por la diferencia al oferente, el mismo respondió en tiempo y en forma pero dando una explicación que no cumple con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y la planilla de precios de lo exigido en el presente llamado a licitación, por lo tanto, su oferta es descalificada al ser este un documento sustancial según el pliego de bases y condiciones para el presente llamado a licitación.



Licitación: 467.437 - ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Licitación: 467.437 - ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN									
Descripción de los Vehículos									
Item	Código Catalogo	Descripción	Quantidad	Moneda	Precio Unitario (Miles de Guaraníes)	Precio Total	Observaciones		
1	84111002-001	CAMIONETAS: NISSAN CLASSIC B200 1001394 MARCA: NISSAN MODELO: 2016 AÑO: 2016 DESTINADO A: FLEET CARPASA	unidad de medida: Unidad	1	58.000.000	58.000.000	procedencia: N/A		
2	84111003-001	CAMIONETAS: DOBLES CABIDA CHASSI: J7006760000000000 MARCA: NISSAN MODELO: HELIX A16 2005 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	unidad de medida: Unidad	1	34.000.000	34.000.000	procedencia: N/A		
3	84111004-001	CAMIONETA DOBLE CABIDA CHASSI: H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: DEPTO. AGRICULTURA Y PESQUERA DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	unidad de medida: Unidad	2	74.425.000	148.850.000	procedencia: N/A		
4	84111005-001	RECAMBIOS CHASSI: DOBLE CABIDA MARCA: NISSAN MODELO: GARDIAN BYZEL MARCA: 1996 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	45.000.000	45.000.000	procedencia: N/A		
5	84111006-001	RECAMBIOS CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: H-1 AÑO: 2004 DESTINADO A: DEPARTAMENTO	unidad de medida: Unidad	3	160.000.000	480.000.000	procedencia: N/A		
6	84111007-001	CAMIONETA CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: H-1 AÑO: 2004 DESTINADO A: DEPARTAMENTO	unidad de medida: Unidad	3	305.000.000	915.000.000	procedencia: N/A		
7	84111008-001	CAMIONETA DOBLE CABIDA CHASSI: H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET CONFECCION	unidad de medida: Unidad	4	573.500.000	2.294.000.000	procedencia: N/A		
8	84111009-001	CAMIONETA DOBLE CABIDA CHASSI: H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET CARPASA	unidad de medida: Unidad	1	134.490.000	134.490.000	procedencia: N/A		
9	84111010-001	CAMIONETA DOBLE CABIDA CHASSI: H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	4	134.490.000	537.960.000	procedencia: N/A		
10	84111011-001	CAMIONETA DOBLE CABIDA CHASSI: H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	3	119.350.000	358.050.000	procedencia: N/A		
11	84111012-001	RECAMBIOS CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	56.000.000	56.000.000	procedencia: N/A		
12	84111013-001	RECAMBIOS CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	56.000.000	56.000.000	procedencia: N/A		
13	84111014-001	CAMIONETA CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	56.000.000	56.000.000	procedencia: N/A		
14	84111015-001	ALTO CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	57.340.000	57.340.000	procedencia: N/A		
15	84111016-001	CAMIONETA CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	37.340.000	37.340.000	procedencia: N/A		
16	84111017-001	CAMIONETA CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	37.340.000	37.340.000	procedencia: N/A		
17	84111018-001	CAMIONETA CHASSI: NISSAN H1501222000000000 MARCA: NISSAN MODELO: PRODIGY 2000 AÑO: 2000 DESTINADO A: FLEET VEHICULOS	unidad de medida: Unidad	1	46.000.000	46.000.000	procedencia: N/A		

Total General Calculado: 43.260.200

Firma
Rubrica
Fecha



Maria Cristina M. de Tanaka
Directora Titular
La Rural S.A.



Juan Francisco Pérez
Director Titular
La Rural S.A. de Seguros





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	55.000.000

4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:

-Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

-Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".

-CIRCULAR DNCP N° 09/24

Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	55.000.000	PRESENTA

Descargo del Comité: Se realizaron las verificaciones documentales de la oferta física presentada por la empresa y presenta el Certificado de Origen Nacional N° 205334 de los servicios ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que el proveedor posee certificado de origen nacional de los servicios ofertados para el presente llamado a licitación, este criterio no es aplicado al presente llamado a licitación.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

“ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION” ID N° 467.437

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	55.000.000

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO;

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		NO APLICA	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

5 -



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	C
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

“ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION” ID N° 467.437

d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C
8.3 Oferentes Coaseguradores.	
1) Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	N/A
2) Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): e. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o f. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. g. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

DESCARGO DE LA HOJA DE OBSERVACIÓN EN EL ACTA DE APERTURA

La empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ha realizado las siguientes observaciones:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel. 585 575

Email: uoc@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2018 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

HOJA DE OBSERVACIÓN

OFERENTE: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGURADOS S.A

REPRESENTANTE: DANIEL KUNZ CI. 326.774

OBSERVACIONES:

- 1) FORM. DE DECLARACIÓN JURADA DE MONT. DE OFERTA.
La presentación no indica correctamente el plazo al número y letra la versión de la declaración jurada de mont. de oferta.
La autenticación de inform. en su apartado tercera indica que "la presente declaración "de autenticidad" es la versión de los términos del contrato, ni lleva su firma, ni su sello. El presente documento es de carácter sustancial.
- 2) FORMULARIO DE INTERVENCIÓN SOBRE PUNTOS EXISTENTES A FAVOR DE INST. 121 (SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO)
Enfermos que la cantidad indicada es exacta y no presenta discrepancias de sector público.

LIC. MEN ID. 467437

[Signature]

CI. 326.774

FECHA: / /





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

Descargo del Comité: En base a las observaciones realizadas por el oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. se solicitarán en caso de ser necesario las documentaciones mencionadas vía nota a cada firma de los puntos mencionados más arriba.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

NOTA FCV-CE del 23 de setiembre del corriente a la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., solicitando lo siguiente:

1. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Punto 2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.
-El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector.

2. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:
-Carta Compromiso del Reasegurador y/o Bróker.
Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

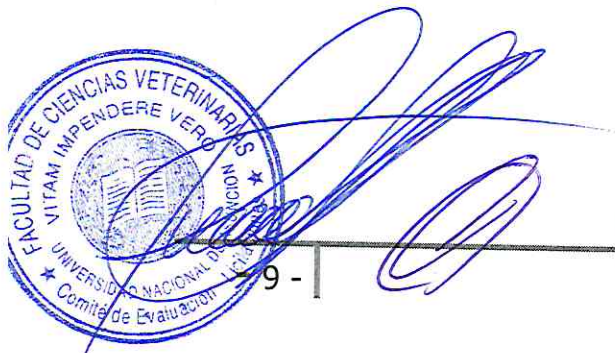
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación manifiesta, en base a lo declarado en el Formulario de Oferta apartado o) "CUMPLIREMOS LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN Y NOS COMPROMETEMOS A QUE LO EJECUTADO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LA CONTRATACION, SIENDO EL PRECIO DE NUESTRA OFERTA, EL INDICADO EN LA LISTA DE PRECIOS, DESCARGADA DE SICP Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE FORMULARIO DE OFERTA", que lo ofertado por la Empresa se ajusta a lo requerido en el PBC en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC N° 80003796-0





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025
"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

Proveedor :
INTERCONTINENTAL DE SEGURO

Tipo de Sanción:
[Seleccione una opción]

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☐ Ver Histórico de Sanciones

Buscar

Nueva Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.

Descargo del Comité de Evaluación: El oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 "REGISTRO DE INHABILITADOS" del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 22/09/2025 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A - RUC 80003796-0			
ORDEN	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	408.761	JUAN ONOFRE MODICA LUCENTE	PRESIDENTE-ACCIONISTA
2	3.798.377	GUILLERMO ALEJANDRO MODICA DOLDAN	DIRECTOR-ACCIONISTA
3	564.973	MARIO VICENTE MODICA LUCENTE	GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
4	4.791.805	VANESSA CABRAL RAMIREZ	APODERADA LEGAL





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

CI 408.761 JUAN ONOFRE MODICA LUCENTE

Acción Ayuda Ventana

[illegible]

No presenta registros en el Sinarh.

CI 3.798.377 GUILLERMO ALEJANDRO MODICA DOLDAN

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

[illegible]

No presenta registros en el Sinarh



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

CI 564.973 MARIO VICENTE MODICA LUCENTE

Acción Ayuda Ventana

[illegible]

No presenta registros en el Sinarh.

CI 4.791.805 VANESSA CABRAL RAMIREZ



Acción Ayuda Ventana

[illegible]

No presenta registros en el Sinarh.

Descargo del Comité de Evaluación: luego del análisis realizado al oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A se verifica que no registra antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulte adjudicada. Asimismo, este Comité CONSTATA que la citada firma, no se hallan comprendidas dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025
"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertados por la empresa seleccionada, en la que se constata una diferencia entre los precios ofertados y los precios referenciales en algunos items, se remitió nota al proveedor de fecha 23 de setiembre del corriente conforme por la Resolución DNCP N° 454/2024 solicitando lo siguiente:

1. Explicación detallada de la composición de todos los precios ofertados, ya que los mismos no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios ofertados que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

CAPACIDAD FINANCIERA:

EMPRESA: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.
3. Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar.
4. Fondo de garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar.

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		NO APLICA	NO APLICA

1.	Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	1
2.	Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar	C
3.	Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar	C
4.	Fondo de garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar	C





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera de acuerdo al PBC.

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

-Carta Compromiso del Reasegurador y/o Bróker.

En caso de requerirse REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación. En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento.

En caso de que el oferente, realice cesión de riesgos, deberá presentar documentación que pruebe o evidencie que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el cumplimiento de la reglamentación establecida por el ente regulador referente a la capacidad de retención mínima requerida. Esto podrá consistir en una carta compromiso de los reaseguradores o corredores de reaseguros dirigida al oferente o copia autenticada de los contratos de reaseguro, en los que se evidencia fehacientemente la magnitud del capital en riesgo a ser cedida por la cedente (oferente/aseguradora) para la cobertura respectiva en caso de adjudicación del seguro solicitado. Los reaseguradores o corredores de reaseguros que emitan el presente documento, deben estar inscriptos en la Superintendencia de Seguros.

En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

-Carta Compromiso del Reasegurador y/o Bróker.

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		NO APLICA	NO APLICA

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	1
1. Carta Compromiso del Reasegurador y/o Bróker.	C

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, la misma **CUMPLE** con lo requerido en lo referente a la capacidad técnica conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

“ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION” ID N° 467.437

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022,2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (25) % del monto total ofertado.

2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022,2023 y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (90) % del total denunciado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:

- a. El tomador.
- b. Riesgo asegurado.
- c. Suma asegurada.
- d. Prima.
- e. Vigencia de dichas coberturas.
- f. Siniestros ocurridos si hubiere.

Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		NO APLICA	NO APLICA

1.	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	1
2.	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	C
3.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, la misma CUMPLE con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio no es aplicado al presente llamado a licitación.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, **salvo mejor parecer**:

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Cant.	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	CAMION LAB. MOVIL CHASIS: BU85-0001804 MARCA: TOYOTA MODELO: DYNA ANO: 1985 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA	1	PARAGUAY	2.132.042	2.132.042
2	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JTFDE626000148180 MARCA: TOYOTA MODELO: HILUX ANO: 2005 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	1	PARAGUAY	2.962.727	2.962.727
3	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JN1CJUD22Z00098100 MARCA: NISSAN MODELO: FRONTIER ANO: 2009 DESTINADO A: DPTO. ACUICULTURA Y PESCA DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	1	PARAGUAY	2.995.486	2.995.486
4	84131503-001	MICROBUS CHASIS: BB21-006555 MARCA: TOYOTA MODELO: COASTER BV21L-MBZR ANO: 1986 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	1	PARAGUAY	2.683.935	2.683.935
5	84131503-001	MINIBUS CHASIS: KMJWA37HAAU203282 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-1 ANO: 2009/2010 DESTINADO A: DECANATO	1	PARAGUAY	5.643.290	5.643.290
6	84131503-001	CAMIONETA CHASIS: KMHSH81XDCU875421 MARCA: HYUNDAI MODELO: SANTA FE ANO: 2012 DESTINADO A: DECANATO	1	PARAGUAY	5.643.290	5.643.290
7	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911302 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 ANO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL CONCEPCION	1	PARAGUAY	4.562.247	4.562.247
8	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911701 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 ANO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA	1	PARAGUAY	4.562.247	4.562.247





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

9	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911742 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	1	PARAGUAY	4.344.997	4.344.997
10	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911261 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	1	PARAGUAY	4.562.247	4.562.247
11	84131503-001	MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00935 MARCA: DFSK MODELO: EQ6380LF/2012 AÑO: 2012 DESTINADO A: FILIAL SAN ESTANISLAO	1	PARAGUAY	3.088.998	3.088.998
12	84131503-001	MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00934 MARCA: DFSK MODELO: EQ6380LF/2012 AÑO: 2012 DESTINADO A: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	PARAGUAY	2.753.176	2.753.176
13	84131503-001	CAMIONETA CHASIS: KMHJ381ABJU417932 MARCA: HYUNDAI MODELO: TUCSON/2018 AÑO: 2017 N° CHAPA HBJ201 DESTINADO A: DECANATO	1	PARAGUAY	3.178.784	3.178.784
14	84131503-001	AUTO CHASIS: 8AGSN19909R138229 MARCA: CHEVROLET MODELO: CORSA FLEX 1.0/2009 AÑO: 2009 N° CHAPA: BBX737 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	1	PARAGUAY	2.109.050	2.109.050
15	84131503-001	CAMIONCITO CHASIS: KNCSD9112W6832473 MARCA: KIA MODELO: K/2700 AÑO: 1998 N° CHAPA: BDJ204 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	1	PARAGUAY	1.849.285	1.849.285
16	84131503-001	AUTO CHASIS: 9BGXF6BR03C135388 MARCA: CHEVROLET MODELO: CORSA FLEX 1.8/2003 AÑO: 2003 N° CHAPA: AXJ436 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	1	PARAGUAY	1.928.199	1.928.199
TOTAL						55.000.000

RECOMENDACION POR EMPRESA

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO Gs
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	80003796-0	LA TOTALIDAD	55.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			55.000.000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437, por un Monto total de GS 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación lo provisionado en el Objeto del Gasto: 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1513/2025.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 26 del mes de setiembre del año 2025.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martinez
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian González B.
Miembro Comité de Evaluación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 102025

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 467.437

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



